

LA NECESIDAD SOCIAL DEL DIALOGO

Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas" (IDHUCA)

Planteamiento teórico

La guerra civil en El Salvador ha surgido como consecuencia de unas estructuras injustas y de una serie de factores coyunturales, ya discutidos y analizados por distintos autores y en múltiples oportunidades, por lo cual no nos vamos a detener en ellos. El hecho principal constatable en el presente es la prolongación y profundización de la guerra, por 7 años consecutivos, sin perspectivas de solución por la vía militar, pero con fatales consecuencias para el país y para la mayor parte de la población.

Si se acepta la tesis de la democracia como sistema de gobierno, pareciera incomprensible que no se imponga la voluntad abrumadoramente mayoritaria en favor de la paz y del diálogo, como lo muestran repetidamente las diversas encuestas de opinión. Un principio de explicación —parcial, indudablemente— podría encontrarse en la concretización histórica de la democracia, así como en la correlación de fuerzas sociales y sus intereses en un momento determinado.

La democracia, como poder del pueblo y voluntad de las mayorías respecto a un proyecto político concreto, en primer lugar, se ve restringida por la limitada oferta de alternativas, tanto más cuanto menor sea la gama ideológico-política en contienda, forzando al electorado a escoger no ya el proyecto deseado, sino el mejor

de los ofrecidos, o el menos malo entre ellos. Pareciera, en segundo lugar, que la democracia se limita a la realización limpia y honesta de las elecciones, y que la legitimación del poder se consuma en ese acto y se prórroga hasta las siguientes, de modo que cualquier acción de los representantes electos, mecánicamente sería expresión y mandato de la voluntad popular, y por ende legítima, democrática y en favor de los intereses de las mayorías. La realidad histórica, en cambio, confirma que lo anterior no es automático ni está garantizado. El poder —aunque emanado de las urnas y de la voluntad popular, con las limitaciones primeras señaladas— cobra cierta autonomía y distanciamiento de las mayorías, se ve sometido a las presiones de las diversas fuerzas sociales —cuantitativamente menores, pero cualitativamente superiores y más decisivas—, y tomará decisiones que, aunque retóricamente se presenten como expresión de los intereses y voluntad de las mayorías, en la práctica pueden ir en contra de las mismas, e incluso de su misma base social, la cual lo otorgó y legitimó— como el caso de la UPD y el "pacto social" suscrito con el PDC. La democracia que actuó para la designación de las autoridades a través de las elecciones, carece de un mecanismo operativo para retirar ese poder confiado cuando ya no responde a su voluntad soberana —y por más que la constitución política reconozca el derecho a la insurrección, el Estado alega el derecho de defen-



derse contra los que atentan contra el mismo, por todos los medios legítimos a su alcance, incluido el represivo. Como consecuencia, el poder soberano reside en el pueblo en el día de las elecciones, pero no se le devuelve durante todo el período del gobierno, sino hasta el día de unas nuevas elecciones. Una democracia, pues, sumamente restringida y deformada.

Una vez obtenido el poder, aunque sea por la vía electoral, éste cobra una dinámica propia y un grado de autonomía, el cual está en función de las estructuras mismas, así como de las diversas coyunturas, pero sobre todo en función de las distintas fuerzas sociales, su correlación, sus presiones y su poder concreto. Las fuerzas sociales, por mayoritarias que sean, pero sino tienen una base económico-político-militar sustentante —tanto peor cuanto menos organizadas y estructuradas se encuentren— pasarán a ocupar un lugar secundario y subordinado durante el período de gestión gubernamental, mientras que otras fuerzas minoritarias, pero con mayor poder en su base sustentante serán las decisorias o las que gozarán de una mayor posibilidad de presión.

Frente a la crisis del país, a la guerra, a la solución política de la misma, las fuerzas sociales mayoritarias —y la población no organizada— se inclinan abrumadoramente por el diálogo y la negociación, —dado que sufren las mayores y peores consecuencias del conflicto y de la crisis, como se intentará mostrar a continuación— pero

no poseen la capacidad de imponer su voluntad mayoritaria a través de un mecanismo democrático inexistente. Pareciera que las fuerzas que gozan de mayor o más decisivo poder durante el período intereleccionario, tuvieran como “valor absoluto” la conservación y defensa del sistema —o la implantación de uno nuevo, para el caso de los insurgentes—, a través de todos los medios y recursos: económicos, militares, ideológicos; mientras que la solución de los problemas de las mayorías, e incluso el proceso democrático mismo, el diálogo y la negociación para encontrar soluciones reales, estructurales y durables, sería un “valor relativo” y, por consiguiente, secundario y subordinado (Montes, 1985: 404-416).

Desplazados y refugiados por causa de la violencia

La crisis, la violencia y la guerra han supuesto elevados costos sociales a la población mayoritaria del país. Medio millón de salvadoreños han tenido que abandonar su lugar de origen y residencia, sus pertenencias y medios de subsistencia, para buscar un lugar más seguro como “desplazados” en el territorio nacional, y tres cuartos de millón más de salvadoreños han buscado en el extranjero su seguridad como “refugiados,” lo que significa, aunado, la cuarta parte, o el 25 por ciento, de la población estimada al inicio de la crisis (Instituto, 1985: 35). Esta población era predominantemente campesina,

Frente a la crisis y la guerra, las fuerzas sociales mayoritarias y la población no organizada, se inclinan abrumadoramente por el diálogo y la negociación, pero no poseen la capacidad de imponer su voluntad mayoritaria a través de un mecanismo democrático inexistente.

con los ínfimos niveles en los diversos indicadores sociales —no tanto, aunque también una buena parte de, los refugiados— (*Ibidem*, 193-217), con porcentajes de familiares muertos antes y durante su desplazamiento que oscilan entre un 25 y un casi 40 por ciento, agravado por el hecho de que hubo familias enteras que perecieron antes o durante el mismo (*Ibidem*, 203-4), soportando una vida de miseria, angustia, inseguridad e incertidumbre, lo cual puede generar problemas ulteriores de diversa índole (*Ibidem*, 204-230).

La duración de una situación considerada en un principio como provisional y de corto plazo, además de haber propiciado la urgencia de soluciones habitacionales de emergencia, pero totalmente inadecuadas en caso de prolongarse la estancia, así como una grave dependencia de la ayuda externa para sobrevivir, con todas las consecuencias que de ahí se pueden derivar, ha ido modificando las actitudes de la población, en un proceso predominantemente irreversible, hasta el punto de que si entre 1984 y 1985 todavía un 70 por ciento de los desplazados mostraba su deseo prioritario de regresar al lugar de origen (*Instituto*, 1985: 213), un año más tarde ya no superaba el 41 por ciento con muy marcadas diferencias según las categorías de ubicación (zona metropolitana, áreas urbanas, o rurales), y según también los diferentes departamentos donde se han quedado, ya sea a la espera de condiciones que les permitan regresar, ya sea porque definitivamente han roto las amarras y buscan alternativas diferentes y definitivas (*Instituto*, 1986: 82-94).

Lo anterior condiciona profundamente las distintas soluciones que se planifiquen para la población desplazada, en función primeramente de la guerra y del curso que vaya tomando, pero también en función de ingentes inversiones de capital económico y humano, difícilmente obtenibles y/o asignables en una situación prolongada de crisis nacional (*Instituto*, 1986, 22-36, 142-156).

Pero no es sólo ese medio millón de salvadoreños desplazados (10 por ciento de la población del país) —más los refugiados que no se animan a regresar mientras no perciban garantías sufi-

cientas para su seguridad física y económica—, quiénes representan una elevada proporción de las mayorías salvadoreñas, predominantemente menos favorecidas, con poca o escasa posibilidad de crear una fuerza social organizada que luche por sus legítimos intereses. Es también la mayoría del resto de la población la que al menos indirectamente sufre las consecuencias del proceso —no sólo en forma más o menos directa, por la misma violencia, por el deterioro de las condiciones de vida, de servicios sociales, encarecimiento de los productos básicos, etc.—, al haber sido “invasados” por medio millón de salvadoreños desplazados que compiten por el espacio vital ya muy densamente ocupado, por las escasas y marginales parcelas habitacionales, por los insuficientes puestos de trabajo y ocupación, por las tierras de cultivo insuficientes para los aspirantes a trabajarlas, por la leña indispensable para preparar los alimentos (*Instituto*, 1986: 116-127). Y en este deterioro permanente y progresivo de sus condiciones de vida, tampoco están mayormente organizados ni pueden fácilmente organizarse para conformar una fuerza mayoritaria que defienda sus intereses propios, al carecer de un instrumento democrático eficaz por el cual puedan retomar su soberanía reconocida en la constitución, o hacerla valer mancomunadamente en la búsqueda urgente de soluciones que erradiquen las causas originantes y las implicaciones coyunturales de la guerra y de la crisis, por medios creadores o constructivos de un nuevo consenso nacional en el cual se defiendan realmente los valores e intereses de todos, pero prioritariamente de las mayorías.

Los derechos humanos

Una vez que se ha presentado el problema de unos derechos humanos fundamentales, como son el derecho a la vida, al hogar, a la familia, a los medios de trabajo y subsistencia, violados intencionalmente o no para una tan elevada proporción de salvadoreños desplazados y refugiados, es preciso detenerse en la consideración de la vigencia y violación de los derechos humanos fundamentales durante los últimos años.

Se argumenta que ha habido una mejora sustantiva —si no cualitativa— en la vigencia de los derechos humanos en El Salvador. Si bien es cierto, y hay que reconocerlo, que ha disminuido el número de casos de muerte violenta y de otras acciones gravemente violatorias de los derechos humanos, en el último período, si se compara con las preocupantes y escandalosas cifras y formas de los años 1980-1983, no es menos cierto

que el problema fundamental no debe centrarse en las cifras y en su magnitud. Por un lado, la vigencia y violación de los derechos humanos no es un fenómeno aislado e independiente, sino que responde a todo un proceso de crisis profunda y de guerra (IDHUCA 1986: 40-63). Por otro lado, la permanencia misma de la guerra, tal como se desenvuelve en El Salvador, lleva consigo una serie de víctimas civiles, de migraciones no volun-

Cuadro I

Categorías	Año 1985	Enero-junio 1986
I. Muertos por la guerra población civil por FA y derecha en enfrentamientos (pob. civil y posiblemente también algunos del FMLN) asesinados por el FMLN circunstancialmente en acciones militares del FMLN circunstancialmente por minas (posiblemente del FMLN) en fuego cruzado de ambos bandos	611 (26.72%)	161 (18.92%)
	1.534 (67.08%)	608 (71.45%)
	66 (2.89%)	22 (2.58%)
	31 (1.36%)	11 (1.29%)
	31 (1.36%)	49 (5.76%)
	14 (0.61%)	no hay dato
	Sub-total	2.287 (100%) - 75.33%
muertos de la FA	749 - 24.67%	290 - 16.25%
muertos del FMLN	no hay datos	42 - 2.35%
		1.183 - 66.28%
“bajas efectivas del FMLN,” según COPREFA, pero víctimas no aclaradas, según Tutela Legal (posiblemente pobl. civil y combatientes)	no hay datos	692 - 33.72%
Totales	3.036 - 100%	1.785 - 100%
II. Heridos por minas	128	83
III. Capturados, secuestrados, desaparecidos por FA y derecha por FMLN	2.201(97.17%)	497(92.38%)
	64(2.83%)	41(7.62%)
Totales	2.265(100%)	538(100%)
IV. Torturas no dormir no comer no beber físicas	—	107 casos
	—	49 casos
	—	20 casos
	—	200 casos
	Totales	1.074 casos diversos
V. Destrucciones por FA por FMLN	no se contabilizaron	32 acciones (parcial)
	no se contabilizaron	41 acciones (parcial)
		Totales: 73 acciones (parcial)

Fuentes: IDHUCA, 1986: 36, 70, 81, 104, 105, 108. IDHUCA, 1986a: 3, 9, 14, 19, 28, 32-34, 36, 40-43.

tarias, de destrucción de bienes y recursos, todo lo cual implica un deterioro en los derechos fundamentales de muchos salvadoreños, mayormente los menos favorecidos. Los gigantescos y prolongados operativos militares realizados durante lo que va de 1986, principalmente en la zona de Guazapa, Chalatenango, Morazán y otras zonas conflictivas del país, no sólo han causado destrucción y muerte de población civil, sino desplazamientos forzados de grandes masas de población no combatiente, obstáculos y/o prohibición de repoblamientos (San José Las Flores, Aguacayo, San Carlos Lempa son los más conocidos); por su parte, el accionar militar del FMLN, los cortes de carreteras con sus consecuencias a veces fatales para algunos civiles, los sabotajes a la energía eléctrica y al aparato productivo, igualmente han motivado un deterioro en los derechos humanos de una buena parte de la población civil —si bien en menos proporción, al menos en cuanto a víctimas mortales y heridos se refiere, como se puede apreciar en el Cuadro I.



Al margen de la discusión sobre las cifras, estas son testimonio fehaciente de que la situación de los derechos humanos en El Salvador desde ningún punto de vista es aceptable. Pero las cifras en sí mismas no revelan el contenido cualitativo de algunos hechos. Las constantes prohibiciones, limitaciones, controles y obstáculos para permitir el acceso de alimentos, medicinas, abonos y otros productos indispensables a zonas conflictivas (Chalatenango, Tenancingo, norte del Torola, entre otros) no aparecen en ellas; como tampoco el que entre los capturados hubo varios miembros de instituciones religiosas (caso de Aguacayo), o de instituciones de derechos humanos (comisión no gubernamental y comités de madres); ni las campañas promovidas por los medios de comunicación masiva, a iniciativa de instancias gubernamentales, contra instituciones y organismos de ayuda a desplazados y a la defensa de los derechos humanos, bajo la supuesta denuncia de personas capturadas por cuerpos de seguridad y tras varios días de detención y permanencia en los mismos. Por otro lado, las cifras de que se dispone son probablemente inferiores a las reales, ya sea porque no todos los casos son denunciados, ya sea porque no es posible una investigación inmediata y confiable en los lugares de los hechos, ya sea también por que la información llega con cierto retraso muchas veces y no puede ser incluida en los informes provisionales y parciales del año; más aún, se dispone de informes de algunos casos de víctimas de violaciones de derechos humanos que no pueden ser procesadas ni contabilizadas por carecer de datos suficientes para su identificación correcta o dilucidación de si se trata de casos distintos o de repetidos en otras fuentes de información.

Por lo que se refiere a los “muertos por la guerra,” ya sea de población civil, ya sea de combatientes, si la cifra de 1985 era alta para la población salvadoreña y para el tipo de guerra que se libra, en el primer semestre de 1986 se ha superado la mitad correspondiente. Otro tanto puede afirmarse en cuanto a “heridos por minas,” que sistemáticamente son atribuidos al FMLN, a pesar de que la Fuerza Armada también utiliza minas en las proximidades de sus instalaciones y campamentos, e incluso hay testimonios de víctimas de población civil a causa de minas del FMLN, pero por que son forzados a ir por delante de la tropa en algunas ocasiones. En el capítulo de capturas, las cifras del primer se-

mestre son muy inferiores a las correspondientes al año pasado (tomando un promedio del total); por lo que respecta al conjunto de los primeros hechos —superior en el FMLN, en cambio—, si bien no se dispone de momento de los datos de la Comisión de Derechos Humanos gubernamentales, que era la fuente más completa considerada el año 1986. Por último, los casos denunciados de tortura son bastante inferiores a los correspondientes a un semestre (la mitad) de 1985. La nueva categoría introducida (“destrucciones”) no se puede cuantificar como para establecer comparaciones numéricas, por la gran disparidad, tanto de unos actores frente a los otros, como al interior del mismo: desde la destrucción de casas, sembrados, animales, campamentos, hospitales, etc., por parte de la Fuerza Armada, a la de postes y torres eléctricas, vehículos, cultivos y beneficios o equivalentes, de parte del FMLN.

De todo lo anterior, sin embargo, sí puede concluirse que el deterioro mayor lo sufren las mayorías populares, no sólo por la destrucción de medios de producción y subsistencia, disminución de recursos y fuentes de trabajo, etc.; sino que las víctimas directas de la guerra y la violencia son predominantemente las mayorías más pobres del país, ya sean pobladores de las zonas conflictivas que padecen los impactos de la guerra, que tienen que emigrar en busca de seguridad, o los desplazados que pertenecían en su mayor parte a los sectores más pobres; pero también los mismos combatientes muertos, heridos, lisiados, en su inmensa mayoría pertenecen a la población más sencilla y necesitada, en ambos bandos, que muchas veces recurren a esa alternativa presionados por las mismas condiciones imperantes, o para lograr unos magros ingresos económicos con los que ayudan a que sobreviva su familia (Instituto, 1986: 133-134).

Necesidad - posibilidad del diálogo

Las consecuencias anteriores, vistas, democráticamente, es decir, desde las mayorías, exigen un cese inmediato de la guerra y una solución político-democrática de las causas que la

originaron. La necesidad de una solución iniciada a través del diálogo entre las partes beligerantes, y entre las distintas fuerzas sociales representativas del país, así como de válidos defensores de la voluntad e intereses de las mayorías no organizadas, es imperiosa y urgente.

La destrucción continua y sistemática del país, el destino de un 40 por ciento del presupuesto nacional —más la multimillonaria ayuda militar externa— hacia la guerra y la destrucción, el alza incontenible y constante del costo de la vida, el incremento de la tasa de desempleo en todos los sectores, el flujo irreversible de desplazados y refugiados, el hacinamiento progresivo en zonas marginales y en asentamientos inadecuados, el incremento permanente de diversas víctimas de la guerra, la violación interminable de múltiples derechos humanos; todo ello gravita principalmente sobre las mayorías de la población, e indica la necesidad imperiosa de que una guerra que no se prevee cuándo pueda finalizar por la vía militar, ni a costo de cuántos más sufrimientos, deba ser resuelta por medios políticos, si es que el concepto de democracia tiene algún contenido real e histórico.

Sin embargo, en la primera parte (planteamiento teórico) hemos resaltado los limitantes de la misma democracia, así como el poder que detentan las diversas fuerzas sociales en cada uno de los momentos del proceso político. No parece haber duda en que las fuerzas sociales laborales y los sectores no organizados —que son las determinantes en el momento electoral, pero con relegadas a un papel secundario después de transcurrido éste— tienen como “valor absoluto” su bienestar mínimo y la paz. En cambio, las fuerzas sociales minoritarias —pero poderosas y determinantes en el período interelectoral— parecen tener como “valor absoluto” el mantenimiento y defensa del sistema —o la implantación de uno nuevo—, relegando a un “valor relativo” y subordinado los mecanismos de implementación democrática o de solución del conflicto, de las causas que lo originaron y la realización de los ideales plasmados en el artículo primero de la constitución.

Ha disminuido el número de casos de muerte violenta y de otras acciones gravemente violatorias de los derechos humanos, pero la permanencia misma de la guerra lleva consigo una serie de víctimas civiles, de migraciones no voluntarias, de destrucción de bienes y recursos, lo cual implica un deterioro de los derechos fundamentales de los salvadoreños menos favorecidos.



Si en el momento de las elecciones los diversos partidos y fuerzas sociales poderosas tratan de atraer, persuadir y conquistar a las mayorías, organizadas o no; inmediatamente después se esforzarán por desmovilizarlas, desarticularlas, dividir las o cooptarlas, utilizando todos los medios y recursos a su alcance (Casper, 1986: 205-229), a fin de neutralizar la presión social mayoritaria exigente de medidas distintas a las que se pretenden tomar en el ejercicio directo del poder, revirtiendo el sentido mismo de la democracia.

No hay duda de que la necesidad de encontrar la paz y la solución estable al conflicto y a las causas que lo originaron —así como a las consecuencias del mismo— es evidente e imperiosa. Sin embargo, la posibilidad de concretarlo por medio de soluciones políticas no parece muy viable, por el momento, dada la correlación imperante de fuerzas y la dicotomía de las mayorías beneficiarias —tanto más después del fracaso del intento de tercera ronda de diálogo, programado para el 19 de septiembre de 1986 en Sesori.

La única alternativa estará vinculada a la recuperación de la paz y el bienestar de las

mayorías como “valor absoluto,” a la unificación de las mayorías en el objetivo prioritario de forzar a la solución política; y al rescate del contenido auténtico de la democracia dando prioridad a la voluntad y los intereses de las mayorías.

BIBLIOGRAFIA

- Casper, Norman: “El IADSL y la corrupción del movimiento sindical en El Salvador,” *ECA*, 1986, 449, 205-229.
- IDHUCA; *Fascículo II: Los derechos humanos en El Salvador durante el año 1985*; San Salvador: Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), 1986.
- IDHUCA, “Estadísticas sobre los derechos humanos en El Salvador, muertes de combatientes y otros hechos violentos, I semestre 1986” (datos provisionales); San Salvador, septiembre de 1986a, (mimeo).
- Instituto de Investigaciones; *El Salvador 1985: Desplazados y refugiados*; San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas,” 1985.
- Instituto de investigaciones e Instituto de Derechos Humanos, *El Salvador 1986: en busca de soluciones para los desplazados*; San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas,” 1986.
- Montes, Segundo: “Las fuerzas sociales y el diálogo” en *Boletín de Ciencias Económicas y Sociales*, 1985 6, 404-416.